



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

# Gaceta Municipal

Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Amecameca, Estado de México

Número: 81 Volúmen: 3 Año: 2021	Amecameca, Estado de México, 19 de Agosto de 2021	Ayuntamiento 2019-2021
---------------------------------------	---	---------------------------

**SUMARIO: Acuerdos correspondientes a la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.**

**C.P. Miguel Ángel Salomón Cortés**  
**Presidente Municipal Constitucional**



## **Miguel Ángel Salomón Cortés**

**Presidente Municipal Constitucional de Amecameca 2019-**

**2021 A sus habitantes hacer saber:**

Que el Ayuntamiento de Amecameca en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 128 fracciones II, III, IV y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 30 segundo párrafo, 31 fracciones XXXVI y XLVI, 48 fracciones II, III y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 9 segundo párrafo del Reglamento de Cabildo del Municipio de Amecameca, a sus habitantes hace saber:

**Acuerdos correspondientes a la Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.**



**INDICE**

<b>ACUERDO</b>	<b>PAG.</b>
“Informe del Contingente Económico Laboral correspondiente al mes de julio del año 2021”.	4
Se aprueba la toma de protesta de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal.	5
Se aprueba la reubicación de las instalaciones de la Dirección de Seguridad Ciudadana y otras dependencias de la Administración Pública Municipal 2019-2021.	6
Se hace entrega al comisario de seguridad Publica impresiones de 1 manual y 2 reglamentos.	7
Responsables y/o Encargados del Despacho con carácter honorífico. - Lic. Octavio López Cortez                      1° Turno - Lic. Sindy Yavell Mateos Santos            2° Turno	8



El Contador Público Miguel Ángel Salomón Cortés, Presidente Municipal Constitucional de Amecameca, Estado de México, a sus habitantes hace saber que durante la **Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el día **jueves diecinueve de agosto del año 2021**, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción I párrafo primero, fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, y 124 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27, 28, 29, 30 párrafo primero, 30 Bis párrafo primero, 31 fracciones I, XXXIX y XLVI, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 3 y 4 del Reglamento de Cabildo; tiene a bien a informar, lo siguiente:-----

---

## INFORME

**“Informe del Contingente Económico Laboral correspondiente al mes de julio del año 2021”.**



El Contador Público Miguel Ángel Salomón Cortés, Presidente Municipal Constitucional de Amecameca, Estado de México, a sus habitantes hace saber que durante la **Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el día **jueves diecinueve de agosto del año 2021**, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción I párrafo primero, fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, y 124 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27, 28, 29, 30 párrafo primero, 30 Bis párrafo primero, 31 fracciones I, XXXIX y XLVI, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 3 y 4 del Reglamento de Cabildo; tiene a bien aprobar por **unanimidad**, el siguiente:-

---

## ACUERDO

**PRIMERO. -** Se aprueba la toma de protesta de los integrantes de la **Comisión de Selección Municipal** correspondiente a los Licenciados.

- 1.- Lic. José Isaac Ruiz Nava.
- 2.- Lic. María Elizabeth Mendoza Soriano.
- 3.- Lic. Grisel Karina Banda Milla.
- 4.- Prof. Fidel Meléndez Daniel.
- 5.- Lic. Rosa Hilda Hernández Palma.

**SEGUNDO. -** El presente acuerdo entra en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

**TERCERO.** Publíquese el presente acuerdo en la página oficial, y en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Amecameca.



El Contador Público Miguel Ángel Salomón Cortés, Presidente Municipal Constitucional de Amecameca, Estado de México, a sus habitantes hace saber que durante la **Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el día **jueves diecinueve de agosto del año 2021**, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción I párrafo primero, fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, y 124 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27, 28, 29, 30 párrafo primero, 30 Bis párrafo primero, 31 fracciones I, XXXIX y XLVI, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 3 y 4 del Reglamento de Cabildo; tiene a bien aprobar por **unanimidad**, el siguiente:-

---

### ACUERDO

- PRIMERO. -** Se aprueba la reubicación de las instalaciones de la Dirección de Seguridad Ciudadana y otras dependencias de la Administración Pública Municipal 2019-2021.
- Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.
  - Oficialía conciliadora mediadora y calificadora.
  - Dirección de Movilidad y Educación Vial.
  - Secretaría técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.
  - Unidad de Asuntos internos.
- SEGUNDO. -** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección de Seguridad Ciudadana y dependencias administrativas interesadas para los efectos a que haya lugar.
- TERCERO. -** El presente acuerdo entra en vigor a partir de la fecha de su aprobación.
- CUARTO. -** Publíquese el presente acuerdo en la página oficial, y en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Amecameca.



El Contador Público Miguel Ángel Salomón Cortés, Presidente Municipal Constitucional de Amecameca, Estado de México, a sus habitantes hace saber que durante la **Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el día **jueves diecinueve de agosto del año 2021**, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción I párrafo primero, fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, y 124 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27, 28, 29, 30 párrafo primero, 30 Bis párrafo primero, 31 fracciones I, XXXIX y XLVI, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 3 y 4 del Reglamento de Cabildo; tiene a bien a informar, lo siguiente:-----

---

## INFORME

- Se hace entrega al comisario de seguridad Pública de los siguientes manuales:
  - **129** Manuales de Organización.
  - **129** Reglamentos Internos de la Dirección de Seguridad ciudadana de Amecameca 2019-2021.
  - **126** Reglamentos del Servicio Profesional de carrera Policial de la Dirección de Seguridad Ciudadana de Amecameca 2019-2021.

Al Comisario de Seguridad ciudadana Capitán Primero Armando Acebo Ortiz.



El Contador Público Miguel Ángel Salomón Cortés, Presidente Municipal Constitucional de Amecameca, Estado de México, a sus habitantes hace saber que durante la **Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el día **jueves diecinueve de agosto del año 2021**, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción I párrafo primero, fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, y 124 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27, 28, 29, 30 párrafo primero, 30 Bis párrafo primero, 31 fracciones I, XXXIX y XLVI, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 3 y 4 del Reglamento de Cabildo; tiene a bien a informar, lo siguiente:-----

## INFORME

- Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 31 fracción XVII, 41, 148, 149, 150, 151, 152 y 153 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en razón de la gestión pública, se han planteado una serie de cambios, formulando nuevas propuestas necesarias para permitir atender las medidas de prevención, ante el crecimiento desmedido de casos positivos COVID-19, en sesión de cabildo No. 100 celebrada el 12 de agosto del presente año, en el punto IV, acuerdo primero se nombró como responsables y/o encargados de despacho a los

- **Lic. Octavio López Cortez**                      **1° Turno**
- **Lic. Sindy Yavell Mateos Santos**              **2° Turno**

Por la contingencia sanitaria que enfrentamos, se aclara que los cargos de responsables y/o encargados de despacho, son de carácter **honorífico**, y solo por el tiempo que dure la recuperación de los oficiales conciliadores con la finalidad de salvaguardar su salud.





## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México, Aristeo Sánchez Sánchez, en uso de las facultades que le confiere el artículo 91 fracciones V, VIII, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.